

Di Rib 121236



Quito D.M. 18 de octubre del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

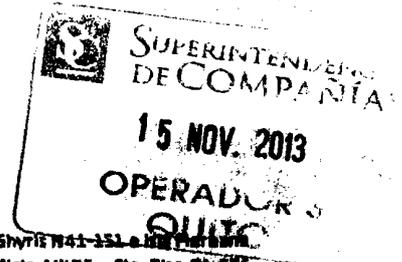
De nuestras consideraciones:

Yo, María Elena Moncayo Donoso con cédula de identidad No.1709049066, en mi calidad de Representante Legal de la compañía COMMLOGIK S.A., autorizo a la portadora de la presente comunicación, señora Lourdes Ivonne Mendoza Espín, portadora de la cédula de identidad No.1713808168, a que en mi nombre y representación, realice todo trámite que sea necesario para la obtención de la clave de ingreso a la página web de esa Institución.

De antemano agradecemos su gentil atención.

Saludos cordiales,
COMMLOGIK S.A.

María Elena Moncayo Donoso
Representante Legal

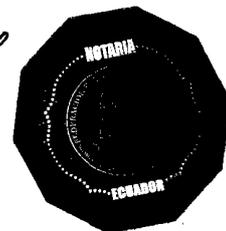


Av. De Los Shyris N41-151 e 11a Paralela
Edificio AXIOS - Eto. Piso Of. 608
Teléfono: (593-1) 2271706 / 2482117
Quito, Ecuador



...EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HOY DIA DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, YO DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTON QUITO, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, ACEPTO LA COMPARECENCIA DE LA SEÑORITA MARIA ELENA MONCAYO DONOSO DE NACIONALIDAD ECUATORIANA PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO UNO SIETE CERO NUEVE CERO CUATRO NUEVE CERO SEIS SEIS (1709049066), EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COMMLOGIK SOCIEDAD ANONIMA, QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MI SU FIRMA Y RUBRICA ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. QUIEN PREVIO EL JURAMENTO, EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE QUE DICHA FIRMA, ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE LA USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR NOTARIO QUE CERTIFICA.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
15 NOV. 2013
OPERADOR 3
QUITO